

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Valle Maldonado núm 10Las solicitadas a razón de 18 \$
por columnas una publicación y
la mitad del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Apriete: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Rogente—A. ARELLANO

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA. NOVIEMBRE 25 DE 1891

COMISION URUGUAYA
DE LA EXPOSICION HISTORICO AMERICANA
DE MADRIDMontevideo, Nbre. 18 de 1891.
Señor Redactor de EL COMERCIO.En Octubre del próximo año 1892
debe realizarse en Madrid la apertura
de una Exposición Histórico Americana
en honor del memorable descubrimiento de América por el
felicito Cristóbal Colón.Invitado el Gobierno de la República
por el de España a concurrir
á ese certamen, ha resuelto aceptar
la invitación, expediendo el Decreto
que para conocimiento de usted nos
es grato transcribir:

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Agosto 8 de 1891.

Habiendo el Gobierno resuelto con
currir á la Exposición Histórico-Ameri-
cana que tendrá lugar en Madrid
en el año de 1892, en conmemora-
ción del cuarto centenario del Des-
cubrimiento de América, el Presi-
dente de la República

DECRETA:

Artículo 1º—Nombra una Co-
misión compuesta de los señores D.
Isidoro De María, don Pedro E. Bau-
zá, don Pedro Mascord y Sosa, don
Carlos Berg, don José de Arechava-
leta, don José H. Figueira, y don
Alberto Gómez Ruano,—á fin de que
se ocupe de todo lo relativo á dicho
certamen y proponga al Gobierno
las resoluciones que juzgue oportu-
nas para que la concurrencia de la
República tenga lugar de la maner-
na digna y conveniente.

Artículo 2º—Comuníquese, etc.

HERRERA Y OBES.
J. A. CAPURGO.La Comisión nombrada, entra en
el ejercicio de su cometido dispuesta
á llevar á buen término todas las ini-
ciativas que cooperen en favor de sus
trabajos y aceptará con reconocimien-
to todas las donaciones ó préstamos
de objetos que le sean hechos, y pro-
mete—después de estudiados—hacer
figurar dichos objetos en Madrid á
nombre de la persona que los facilite
ó done, corriendo de cuenta de esta
Comisión todos los gastos que se ori-
ginen.Al adoptar el medio de propagan-
da escrita, la Comisión ha considera-
do que el pensamiento de celebrar el
cuarto centenario del Descubrimiento
de América con una Exposición á
que concurrirán todos los Países del
Continente, es hermoso y á igual vez
de justicia merecida.Por lo mismo, se propone darle la
más posible trascendencia, para que
los habitantes de la República se po-
sionen de su importancia, y la bue-
na voluntad y el patriotismo nacio-
nal, presten á la obra el concurso
necesario.Entre tanto, há aquí la enumera-
ción de los objetos á que la Comisión
alude, pertenecientes á los indios que
poblaron nuestro territorio:Objetos de piedra.—Baldeadoras, pie-
dras con puntas, piedras con oyetas,
piedras con algún lado pulido, pie-
dras más ó menos ahuecadas y quese note que han podido servir de
morteros,—piedras más ó menos ro-
deadas y con señales de golpes en
los bordes, piedras en forma de hu-
chas ó martillos y pedazos de cual-
quier otra piedra que se suponga
trabajada por los indios.Objetos de barro ó cerámica.—Pe-
razos de ollas ó de otras vasijas. Si
es posible conseguir alguna olla ente-
ra, se recomienda encarecidamente su
remisión en ese estudio.También se llama la atención res-
pecto de los pedazos de vasijas de
barro con bordados, dibujos ó pintu-
ras.Objetos de hueso, conchilla, caracol,
madera, cuerno, &c.—Huesos hallados
en los parajes en que suele haber bo-
leadoras, y que presenten señales de
haber sido trabajados para servir de
punzones ó para otros usos. Restos
de esqueletos de indio, especialmente
la calavera ó cráneo y los huesos lar-
gos de las piernas.—Conchilla ó ca-
racoles agujereados ó con señales de
haber sido trabajados por los indios
—Pedazos de madera ó cuernos de
ciervo ó venado que hayan servido
para mangos de hachos, martillos, etc.OBSERVACIONES.—1º Todos los ob-
jetos que se remitan á esta Comisión
serán dirigidos a Vocal de la misma
doctor D. C. Berg, Director del Mu-
seo de Historia Natural de Montevideo.—Los gastos del transporte se
ron abonados por esta Comisión.2º Cada objeto se envolverá en
papel para evitar que su deteriore con
el roce. En dicho papel se escribirá
con tinta el nombre del paraje en que
fue alindado el objeto.3º La comisión recibirá con agrado
de todos los datos que se la suminis-
tren referentes a paraderos, campa-
mentos ó talleres de los indios, así
como también las noticias sobre cons-
trucciones de piedras y sobre cemen-
terios de las tribus que poblaron el
Uruguay.4º Se recomienda á las autoridades
que pongan todo su celo á fin de que
las personas poseedoras de objetos de
los indios, contribuyan con ellos á la Ex-
posición Histórico Americana de Madrid,
remitiendo al efecto dichos objetos al
Director del Museo de Historia Natural
de Montevideo como se indica más
arriba. Esta Comisión se encargará de
estudiar los objetos que reciba, de ex-
ponerlos en el referido Certamen á nom-
bre del dueño y sin que éste tenga que
hacer gasto alguno, y de devolverlos
oportunamente al interesado. Siempre
que los objetos se enviarán á esta Comi-
sión en calidad de donativos, una vez q'
sean devueltos de la Exposición de Ma-
drid, se destinarán al Museo Nacional
de Montevideo.5º Las autoridades Departamentales
cuyo concurso se solicita, podrán con-
sultar á esta Comisión en cualquier pun-
to que estimen conveniente á fin de rea-
lizar su cometido del mejor modo pos-
ible. En este caso deberán dirigirse al
señor don Pedro E. Bauzá, Presidente
de esta Comisión, calle Andes número
308.PEDRO E. BAUZA.
José H. Figueira
Vocal Secretario.

VIDA DEL PERIODISTA

¡Qué asordemente vida
La del que hueye el mundanal ruido,
Y tiene por guarda
La imprenta, á cuyo nido
Cualquier pajaro llega sonovidol
Qué labor tan innensa
Es la de quien escribe para el vulgo!

INDEPENDENCIA

SUBSCRIPCION ADELANTADA
Per un mes... \$ 1.00
6 meses... \$ 6.00
1 año... \$ 10.00
... para el exte-
rior... \$ 12.00
Número suelto... \$ 1.15

Avance—A. ARELLANO

LA BELLA ITALIA

SASTREÑA CIVIL Y MILITAR

DE

JOSÉ SICA

PLAZA CONSTITUCIÓN

Fray Bentos

Selecto y variado surtido de paños y
camimiles para el verano.

Se confeccionan levitas, jaquetas, fajas,

pantalonas de todos gustos y precios, aken-
do éstos reducidísimos.

Ver para creer

Véase el aviso de la tercera página

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se avisa al público que des-
de esta fecha hasta nueva
disposición las horas de ofi-
cina serán

Por la mañana de 8 a 11.

Por la tarde de 3 a 5.

Independencia, Noviembre 1º de 1891

El Secretario.

Para las damas—El sombrero cas-
notier, por lo que va, es la de moda
aquí durante el verano.
Ya son muchas las hermosas montevi-
dianas que lo usan.
Y con que chuchiLes presta el tal sombrero una sison-
ma viva picarozas de gamin, y las hara-
ria más seductoras de lo que son, si tal
cosa fué posible.Según las correspondencias de París
también allí es fin de siècle el tal som-
brero, habiendo sido la primera en lle-
varlo la Princesa de Gales.Y a propósito, una pequeña observa-
ción.Los sombreros que se usan en la
capital francesa son, como aquí, de ala
derecha, pero, en cambio, tiene la cupa
alta y una cinta de seis centímetros de
ancho de color marrón.El arreglo de las deudas—
El Gobierno recibió nuevos informes
del doctor Elluri sobre la misión que
lo llevó á Londres.De ellos se desprende que los prin-
cipales tenedores europeos de nuestra
Deuda Unificada como también los di-
rectorios de las diferentes empresas de
ferro cariles de la República, no dan
importancia á la propaganda que en
contra del arreglo celebrado en Londres,
hacen algunos grupos disidentes en el
Continente.El convenio puede darse por definitiva-
mente aceptado. Solamente faltan para
su terminación algunas formalidades in-
dispensables según la legislación britá-
nica y que causan bastantes demoras.Vapores—Este lardo sube el vapor
e Labradores.Y bajan el Comercio y Tridente.
Mañana por la noche suben los vapores
e Rivadavia y Vénus.Contra las moscas—Un aficionado
nos da la siguiente receta para
ahuyentárlas.Las moscas aborrecen el color azul,
para ahuyentárlas de apartaderos, alace-
nas y armarios convendrá pintarlos in-
teriormente de azul celeste.También convendrá guardar los
despensas y demás parajes en que se
guarden víveres, de azulejos de color
azul claro, los vasares y sillas donde
se pone vogila deberán estar pintados
del mismo color, y las aberturas, puertas
y ventanas, tener cristales azules.Ni una mosca se atreverá á meterse
en esta despensa.e Vénus—Este magnífico vapor de
La Platense ha entrado de nuevo á la
carrera del Uruguay.Mañana llegarán á este puerto de viage
para Paysandú, Concordia y Salto.El Cosmos quedó por consiguiente rot-
ado de la carrera.

La población de Montevideo

—El Censo de población en estos úl-
timos 30 años, arroja un crecimiento

GACETILLA



Junta E. Administrativa

AVISO

Se hace saber á los interesados, que esta Ofi-
cina procederá al expendio de las Patentes de
Rodados, desde la fecha hasta el 30 del corriente
mes.Vencido dicho término los que no se hubieren
cumplido de la que con arreglo á la Ley les corres-
ponde, serán multados sin consideración alguna.

Independencia, Noviembre 14 de 1891.

Por autorización—

José Beyries

Secretario

HORARIO
DEL
Juzgado Letrado Departamental

HORAS DE OFICINA

De mañana de 7 a 11.

De tarde de 3 a 5 1/2.

Independencia, Nbre. 10 de 1891.

NOTA—Durante las demás horas en
que permanezca cerrada la Oficina pue-
de ocurrir por asuntos urgentes á la
casa del Actuario—Calle 25 de Mayo,
rento al estudio del Dr Bayley.

Antonio Acebedo Díaz,

Actuario.

considerable, como se justifica con los datos siguientes correspondientes á todo el departamento de Montevideo:

Años	Habitantes
1860	57.861
1864	67.606
1868	111.578
1872	127.704
1880	138.810
1890	215.001

Este numero de 215.001 habitantes, dentro del departamento de Montevideo, se distribuye en nacionales 114.322, y extranjeros 100.739.

Por sexos del modo siguiente:

	Varones	Mujeres	Total
Nacionales	53.547	60.775	114.322
Extranjeros	62.947	37.792	100.739
Total	116.494	98.567	215.001

La caída de Deodoro—Los sucesos del Brasil han tomado un giro inesperado.

El generalísimo Deodoro da Fonseca, obligado por el ejército y la armada, presentó el 23 por la mañana su dimisión.

Los siguientes despachos telegráficos amplian tan importante noticia:

Rio Janeiro, 23 (9 a. m.)—Esta mañana la escuadra y el ejército invocaron diputados militares al mariscal Deodoro intuyéndole que presentaría su dimisión.

Los buques de la escuadra estuvieron con sus fuegos encendidos.

Las tropas se mantuvieron durante la noche en actitud belligosa.

Deodoro negóse al principio.

Con el objeto de intimidarlo, un buque de guerra empezó á bombardear, destruyendo parte de la iglesia de Candelaria.

Mariscal Deodoro dimisionó entonces. Dice que el Vice-Presidente de la República, Floriano Peixoto, conocía los propósitos de los militares y los atentados.

— El pueblo fraterniza con el elemento militar.

— Rara gran alegría.

Numerosas manifestaciones recorren la ciudad.

Levantóse la intervención telegráfica.

Precios del ganado—El 23 regan los siguientes en Montevideo:

Para abasto

Vacas \$ 12 y 14 1/2.

Novillos \$ 15, 14 y 14 1/2.

Bueyes \$ 17.

Terneros \$ 3 1/2, 5 1/2, 5, 4 1/2 y 30.

Para saladero

Novillos \$ 14 3/4, 13, 11, 16 y 13 3/4.

Para el interior

Vacas \$ 9, 11, 9 1/2 y 10 3/4.

12 días solamente—Son los que faltan para que termine el plazo de la Ordenanza Municipal por la que se ordenó el blindado interior y exterior de los edificios de la Villa, y para que cese el lavado de ropa en la costa del río, desde el aluminio del potero de Young hasta el punto que existe á pie que en el puerto.

En lo que toca á esta última parte de la Ordenanza, no cabe duda que la Junta la hará efectiva una vez espirado el plazo de la disposición.

Pero en cuanto á la parte que se relaciona con el blindado de los edificios, se paga desde ya que será desacatada por la mayor parte del vecindario, como lo han sido hasta ahora por muchos, y de los que más pueden precisamente, las ordenanzas referentes á la construcción de veredas y los cercados de pared.

Ni cerca de la décima parte siquiera, de los edificios de la Villa están blindados de nuevo las ahoras.

Y en tan solo 12 días que faltan para terminar el plazo de la ordenanza, no van seguramente á poder ser blindados todos los edificios cuyos dueños no cumplieron aún para con el mandato municipal.

En lo más céntrico de la Villa existen grandes y bonitos edificios que parece no han sido protegidos, por fuerza al menos, hace 8 o 10 años, siendo sus dueños de los que mejor pueden hacerlo sin embargo.

Es preciso que la Junta use algún día de la debida energía y compelle á esos propietarios tan reacios á la higiene de que cumplen con su deber imponiéndoles sin consideración las multas con que amenaza en su ordenanza.

Ecos judiciales—Se ha nombrado tutor de los menores, Andrés, Juan Teresa y Araceli Buñay, á Dña. Carmen Brizzián, abuela materna de dichos ignorantes.

— Se ha señalado, nuevamente para que tenga lugar la vista de la causa

de Pedro Parrandegui, el dia viernes 4 del corriente á las 4 p. m.

— El defensor de Morelos se ha presentado, solicitando se le nombre tutor á la menor Antonia Gabarón.

— Ha sido devuelta la causa seguida á Félix Merlo por razón la que se habla en apéndice en el Juzgado del Crimen de Turno.

Los exámenes escolares—El examen general de los alumnos que concurren á las Escuelas Públicas de la Villa y sus alrededores, empieza el 1º de Diciembre y en el orden siguiente:

Escuela Rural Núm. 4—Maestra Sta. Adela Saldán—Días de examen 1º y 2.

Escuela Rural de Huertos Núm. 5 Maestra Sta. Magdalena Silva—Días de examen 3 y 4.

Escuela Rural de Costillas Núm. 7 Maestro don Felipe Irizar,—Día de examen 5.

Escuela Mixta de 1er Grado Urbana, Maestra señorita Josefa Erro Días de examen 6 y 7.

Escuela de 2º Grado de Varones Maestro D. Guillermo Bernat—Días de examen 8 y 9.

Escuela de 2º Grado de Niñas Maestra señorita Hortensia Sarlangue Días de examen 10 y 11.

Salto—Lecturas en los «Ecos del Progreso»—Competencia de la Escuela de esa ciudad.

— El propietario del saladero del Cuareim, señor Losca, que actualmente se encuentra en la capital, de paso por esta ciudad, manifestó a uno de nuestros fuertes hacendados sus deseos de entrar con él en negociaciones para la compra de novillos.

— **Esofermo**—Desde hace algunos días se halla bastante enfermo en cama el niño mayor de nuestro amigo D. Felipe Oyanguren.

Lo asiste el Dr. Riesk.

Hacemos votos por la pronta mejoría del pequeño enfermo.

De Gualeguaychú—Lorenzo Levratto, H.º en Cádiz, Pedro Barnechea, Elías Mutuverría, Félix Echeverría, Pedro Alfonso, N. Jaren, B. Leon, N. Guerra y una señora.

— De Buenos Aires—Francisco Lettieri y Bonifacio Tovarante.

Varitas—En telegrama recibido el 21 de Nueva York comunican que los cueros vacunos secos americanos de esta República están 13 y 1/2 cts. lb. nominal.

— El Uruguay ha comenzado de nuevo á disminuir el volumen de sus aguas.

— Por cartas de última fecha, de Buenos Aires, se sabe que el honrado y conocido industrial de esta localidad Sr. Domingo Etchart se encuentra notablemente mejorado de lo que tenía cuando se lo tiene paralizado á los miembros, — y por cuya cura ha ido á aquella ciudad desde hace más de un mes.

— Es esperado dentro de breves días en esta a fijar su residencia el aprobado Joven D. Alejandro Sterling, que hoy se halla en Rosario de Santa Fe.

Aparecioquillo—En otro lugar publicamos el Edicto Policial por el que se designa los puentes a que respectivamente pueden concurrir los bañistas del bello y sexi sexo.

— El propietario del saladero del Cuareim, señor Losca, que actualmente se encuentra en la capital, de paso por esta ciudad, manifestó a uno de nuestros fuertes hacendados sus deseos de entrar con él en negociaciones para la compra de novillos.

— **Esofermo**—Desde hace algunos días se halla bastante enfermo en cama el niño mayor de nuestro amigo D. Felipe Oyanguren.

— Lo asiste el Dr. Riesk.

Hacemos votos por la pronta mejoría del pequeño enfermo.

— **LA PLATENSE F. C. L. P.**

— **AVISO**

LINEA DE DILIGENCIA
A CAMPANA

EMPRESA INDIPENDENCIA
PROPIETARIO—BERNABE MENDOZA

Dada la fecha queda establecida la Agencia de la Empresa en la Librería del Sr. Plácido Esteban, en donde en cada uno de los días de la semana se hará el servicio de diligencias.

— **Ejeméritos**—Cumplieron ayer 63 años que se instaló en San José la Asamblea Constituyente de la República.

— Hoy cumplen 59 años que los representantes de la República Paraguaya, reunidos en Congreso General firmaron el acta de la Independencia Nacional.

— **Sebastiano Venturoso**—Hoy ancló en nuestro puerto, procedente del Salto, este magnífica encomienda de la armada italiana.

Damos la bienvenida á su digno Comandante y á su distinguida oficina.

— **El Colegio de Liebig's**—En este tarde y mañana se llevará á efecto el examen anual de los alumnos del Colegio que consta el establecimiento Liebig's para la educación de los hijos de sus trabajadores, y que con tanto acierto dirige el competente profesor Sr. Juan Elgarresta.

Si nos es posible tratarremos de ir un momento á presenciar ese simpático torneo de la infancia estudiantil, para el que tan ganaderamente hemos sido invitados por su digno Director.

— **Lengostetas que se resisten**

— Hemos subido que una perdida de vecinos del Ejido que en estos últimos días, era la que más se distinguía por su actividad y constancia en la desecación de la lengosta de sus huevos, — ha desistido de continuar en su benéfica labor, — por ver que los de su distrito inmediato una han hecho ni nadie hará por lo suyo embargo.

— Es preciso que la Junta use algún día de la debida energía y compelle á esos propietarios tan reacios á la higiene de que cumplen con su deber imponiéndoles sin consideración las multas con que amenaza en su ordenanza.

— **Ecos judiciales**—Se ha nombrado tutor de los menores, Andrés, Juan Teresa y Araceli Buñay, á Dña. Carmen Brizzián, abuela materna de dichos ignorantes.

— Se ha señalado, nuevamente para que tenga lugar la vista de la causa

en por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.

— Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo por espacio de 8 días como lo manda la ley.

José Berres

Juez de Paz

Edicto de Policía

DEPARTAMENTO DE

RIO NEGRO

El Jefe Político y de Policía del Departamento, en uso de las facultades de que está investido y en atención á la proximidad de la estación de los baños.

DISPONE

Art. 1º—Las playas comprendidas de la parte izquierda de la barriada Lawrence hasta la barranca que termina en la calle Florida y las que se encuentran situadas en la parte del muelle Macwel hasta la barranca en que termina la calle Montevideo, son designadas para baños de Señoras.

Art. 2º—Todos los demás puntos para baños.

Art. 3º—No se permite concurrir á los baños públicos menores de doce años á menos que vayan al cuidado de personas mayores.

Art. 4º—Es absolutamente prohibido el bañarse sin traje de baño.

Art. 5º—Queda completamente prohibido á los hombres y otros el estacionarse en los parajes destinados para bañarse las Señoras durante las horas en que éstas están bañándose.

Art. 6º—Los infractores á estos dispositivos serán multados en cuatro pesos 24 horas.

Art. 7º—El Comisario de la 1ª Sección queda encargado del fiscal cumplimiento de estas disposiciones.

Independencia, Noviembre 24 de 1891.

Antonio Acevedo Das, Actuario.

— **JUZGADO DE REPARACIONES**

— **JUZGADO DE LOCALES**

— **JUZGADO DE SEÑALAS**

<p

**EMPRESA NACIONAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ANIMO ET FIDE**
Vapor paquete argentino
RIVADAVIA
Capitan - Juan Wacasowich
sube Jueves - baja Domingos
Vapor paquete argentino

COMERCIO
Capitan - Nicolás Linari
sube Domingos - baja Miércoles
Tocan en Buenos Aires y todo el litoral Uruguayo y Argentino, — reciben cargas, pasajeros, encomendadas y dinero. A flote a precios sumamente modicos.
GRANDE E IMPORTANTE REBAJA
Desde el primero del corriente mes las flotas se han limitado, cobrando solo **dos pesos 50 cts. oro** por tonelada de 80 @ 640 pies cúbicos, siendo los gustos de desembarque por cuenta de la Empresa.

PASAGES

Todas las familias que lleven equipajes a mas del 12 ojo de rebaja en los paquetes, se les admite el transporte gratis de mas equipaje que marca el Reglamento.
Todas estas concesiones y otras se arreglan según la importancia de los paquetes y se obtienen, para lo cual los interesados acudirán a la Antigua agencia de los MENSAGERIAS FLUVIALES de Mariano Suárez.
33 Núm. 28 (en el puerto).
Santiago 10 de 1891

**CARNICERIA MODELO**

25 de Mayo - esquina Minas
En esta acoditada casa se vende y lleva a domicilio los siguientes artículos:
Queso suizo, superior calidad
Carbón de leña fuerte, en bolsas y al menudeo.
Leña de medida
Carne fresca primera clase, a toda hora. To dos estos artículos se venden a precios más bajos que ninguna otra parte.
Se carnean solamente Vacas gordas y no Novillos

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA
ORDENANZA MUNICIPAL**

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpia de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumbe a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpia es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha acuerda y dispone.

Art. 1º Dentro del perímetro plazo de tres meses procederá al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo Claroeste y su continuación en el cerco del campo del Saladero Liebiga, hasta el mojon que confronta con la esquina Nor Oeste del Omento Póblito, y desde este mojon una linea recta al Río Uruguay.

Art. 2º Los pisos del interior de las casas y sus patios, las letrinas, quintas y corrales se conservarán siempre limpios y asciendrán.

Art. 3º Se prohibe permanentemente todo depósito de basuras y estancamiento de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenezcan a los mismos.

Art. 4º Prohibese so pena de cuatro pesos dobletta el lavado de ropa, arrimo de basura ni otra materia sucia a la actividad, en la costa del río dentro del espacio que media desde el alambrado que sale del potero de Young y se interesa en el río hasta el pontón que existe del lado izquierdo del muelle de pasajeros.

Art. 5º Cuando la Corporación lo crea oportuno practicará las visitas domiciliarias que juzgue necesarias y las que huijieren cumplido lo que determinan los artículos 1º, 2º y 3º de esta ordenanza incurriendo en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser sometido a un cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA
Presidente

José Beyries
Secretario

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**Pepsina Boudault**

Aprobada por la Academia de Medicina
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR GAYLARD, EN 1888
Medalla en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS 1873 - 1875 - 1878 - 1880 - 1889

SE REPASA SOBRE UN MAYOR ÁREA DE LAS DISPEPSIAS

GASTRITIS - GASTRÍALGIA

DIGESTIONES LENTAS Y PERDIDAS

FALTA DE APETITO

E OTROS DOLOROSOS DE LA DIGESTIÓN

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR, de Pepsina BOUDAULT

VINO, de Pepsina BOUDAULT

POLVOS, de Pepsina BOUDAULT

: PABLO, Mariano COLLAS, 8, rue Dijon, y en las principales farmacias

EL COMERCIO

Sin tocar en Buenos Ayres, con escala en la Colonia.

Los vapores «SALTOS Y AGUILA» de esta misma compañía, entrarán en breve en la errera.

Para más datos ocurrir a la verdadera Agencia Mensagerías Fluviales, Calle 25 de Mayo esquina a Minas de Nicolás Cáceres despachante de Aduana.

Chalas nuevas cómodas y seguras para la carga y descarga de mercaderías las hay en la misma Agencia.

**Mensagerías Fluviales del Plata****COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION****Línea del Uruguay****GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAJES****Vapor paquete nacional****MONTEVIDEO**

Capitan - G. Becker

Baja los Martes - Sube los Sábados
Toca en Buenos Ayres y todo el litoral Uruguayo y Argentino, admitiendo pasajeros, carga encomendadas y dinero a flote.

Vapor Paquete Nacional**LABRADOR**

Capitan - Joaquín B. Pintos

Baja los Sábados - Sube los Miércoles

POBRE DIABLO

Se ha trasladado a la calle Progreso esquina Montevideo.

GRAN DEPOSITO DE MUEBLES

de la recomendada Fábrica de

DON FELIPE L. MONTEVERDE

EN CASA DE

D. Plácido Escrivánis

Muy en brava quedará instalado en esta localidad el gran depósito de muebles de la famosa fábrica que posee en Montevideo el Sr. D. Felipe L. Monte Verde.

Un agente en esta don Plácido Escrivánis recibe órdenes y pedidos desde ya sean para juegos de sala, dormitorio, comedor, escritorios, etc., ó ya para piezas sueltas de cualquier clase.

Las personas que hagan los pedidos pueden recibir ó rechazar los muebles encargados, según que éstos vengan ó no en las condiciones deseadas.

El Agente se compromete a adquirir por completo toda una casa ó un edificio público.

La calidad y los precios de dichos muebles no tienen rivales en todas las Mueblerías de la República.

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

ASTRERIA DE ROMA

CIVIL Y MILITAR

DE JOSÉ GIACCHETTA

Calle Progreso Núm. 136

FRAY-BENTOS

Habiendo recibido recientemente de la Capital el gran surtido para la próxima estación de VERANO, tengo el honor de comunicar a mis favorecedores y al público en general, que esta casa cuenta con un selecto y variadísimo surtido de los mejores paños y casimires franceses e ingleses, chiviot, vicuña, alpaca, etc., etc.; lo mismo que participa la gran rebaja que hará en las confecciones de trajes y la que es como sigue:

Trajes de soco a 13, 15, 17, 19, 22, 24 y 25 pesos

Id. de jaquet a 22, 25, 28, 30, 32 y 35 pesos

Id. id levita a 40, 45 y 50 pesos

Pantalones fantasía a 3.50, 4.50, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesos

Chalecos de idem a 4, 5, 6, 7 y 10 pesos.

Especialidad y buen gusto en cortes de pantalones y chalecos de fantasía

PRONTITUD Y TRABAJOS GARANTIDOS

Precios Modicos

A LA ASTRERIA DE ROMA A VESTIR BIEN Y BARATO

COLEGIO
EN PAYSKNEU

JOSE PEDRO VARELA

Director: Sr. E. E. VARELA E. M. VARELA
ENSEÑANZA PRIMARIA Y SUPERIOR
Se reciben niños penschistas a precios convencionales

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 248

EL COMERCIO**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

Calle Maldonado número 10

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico, a precios modicos.

Libretas talonarias**Programas****Carteles****Esquelas****Tarjetas****Circulares****Folletos**

Se garante la perfección y esmero.

CALLE MALDONADO NÚMERO 10

FRAY-BENTOS

INYECCION RAQUIN**AL CÓPAIBATO DE SOSA**

“La cruda irritación del dolor y no mancha la ropa blanca. Emplazada y secretamente en las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, que es muy poco tiene la flujos (rancio) más intensos. Hay till timida cosa preservativa.”

Exclusiva Firma de RAQUIN, del Gobierno Francés es la más antigua exterior.

Se vende en frascos con o sin siringuita.

FUMOUZE - ALBESPEYRES
71, rue de Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Gato.